

Guayaquil, Abril 25 del 2005

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
Constructora Thalia Victoria S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

El suscrito Sr. José Bravo Moreira, comisario principal de la **Constructora Thalia Victoria S.A.**, en cumplimiento con la **Resolución # 92-1-4-3-00014**, del 18 de Septiembre de 1992, publicado en el **Registro Oficial # 44** del 13 de Octubre de 1992, expedidas por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del **1° de Enero al 31 de Diciembre del 2004:**

La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigente y de acuerdo las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.

las relaciones e índice de los estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

Análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los **DOS últimos ejercicios económicos**, se reflejan así:

INDICES	03-12-31	04-12-31
<b>Razón Corriente:</b>		
Activo Corriente/ Pasivo Corriente	0.94	0.98
<b>Porción de Caja:</b>		
Caja/ Pasivo Corriente	0.08	0.07
<b>Razón de Deuda:</b>		
Deuda Total/ Patrimonio	18.60	26.07
<b>Margen Neto</b>		
Utilidad Neta/Ventas	0.02	0.02
<b>Rentabilidad de Capital:</b>		
Utilid.Neta / Deudas L/P (+) Patrimonio	0.15	0.14
Utilid.Neta / Patrimonio	0.25	0.20

La Compañía ha dado Cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes Ecuatorianas en cuanto a la conversión de las cifras contables a dólares de los Estados Unidos de América.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

  
Sr. José Bravo Moreira  
Comisario Principal  
Reg. # 0.20365

